



SOLICITUD TRANSFERENCIA SERVICIO CONTRATADO GENERAL

Código 860 \$ 53.050 por unidad.

Código 677 \$ 1.320 para informe de Dpto. Gestión Cobro de Multas

Código 397 \$ 460 para cédula habilitante

Código 376 \$ 2.620 tasa de fiscalización- por mes y por unidad autorizada. Cedente deberá acreditar la cancelación desde el año 2006 y hasta la fecha de presentación del trámite, si correspondiere. Se debe pagar por mes durante la vigencia del permiso.

NOTA: Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma NO presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por mesatransporte@mendoza.gov.ar debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N°

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

Cobros y Multas EMOP email (consultasingresos@emop.com.ar)

Mendoza, .....

Sr. Director de Transporte
Secretaría de Servicios Públicos
Ing. Luis E. Borrego
S\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_D

El/la que suscribe .....
con N° de CUIT ..... DNI/LE/LC N° ..... con domicilio en
.....N°.....del Departamento .....CP....., tel
N°....., correo electrónico..... denominación
comercial.....se presenta ante Ud. a fin de solicitar transferencia en el
servicio con la unidad:

Marca: ..... Marca: .....
Modelo Tipo: ..... Modelo Tipo: .....
Modelo año: ..... Modelo año: .....
Motor N°..... Motor N°.....
Chasis N°..... Chasis N°.....
Dominio: ..... Dominio: .....
Combustible: ..... Combustible: .....
Capacidad: ..... Capacidad: .....
INTERNO N°: INTERNO N.º:

Autorizados por Resolución N°....., con vencimiento del permiso para
fecha ..... a FAVOR de el/la señor/a .....
CUIT N° ..... con domicilio en calle .....
del Departamento ..... Teléfono....., correo electrónico
..... denominación comercial .....
quien declara bajo juramento de ley no estar comprendido en la inhabilidad legal del artículo 200 inc. "C"
del Decreto 867/94

1 | Solicitud Transferencia permiso explotación Servicio Contratado General
Firma Cedente: Firma Cesionario:



**Adjuntando por ello, la documentación requerida:**

**Cedente:**

1. Certificado de libre deuda del EMOP.
2. Certificado extendido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a los art. 10, 160 inc. c), 180 inc. e), 182 y cc de la Ley N° 6080 y DR N° 867/94 (Resol.919/17).
3. Resolución autorizante, si fue emitida por esta Dirección de Transporte antes del 31/12/2017.
4. Entrega de la tarjeta habilitante.
5. Ultima Revisión Técnica Obligatoria.

**Cesionario:**

1. Certificado de libre deuda del EMOP.
2. Certificado extendido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a los art. 10, 160 inc. c), 180 inc. e), 182 y cc de la Ley N° 6080 y DR N° 867/94 (Resol.919/17).
3. Constancia de Inscripción en ATM en el caso de ser el primer trámite solicitar en Departamento Registro autorización. (**CODIGO 492190**).
4. Constancia de Cumplimiento Fiscal con plan de pago, se deberá adjuntar el plan de pago efectuado.
5. Constancia de Inscripción en AFIP.
6. Título del automotor acreditando el 100% de la titularidad, radicado en la Provincia, con modelo tipo Minibús o Transporte de pasajeros de acuerdo a lo que determine el Registro de Propiedad del Automotor.  
En el caso de Contrato de Comodato de prestación de vehículo con un tercero u cónyuge, sellado por ATM y certificado por Escribano Público.
7. Constancia de instalación y tarjeta de GNC.
8. Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros, por una cobertura NO inferior a \$ 127.000.000; por acontecimiento (Resol. 39927/16 SSN), Sin límite pro kilometraje ni por asiento. Sin Sublímites a la Responsabilidad civil.
9. Licencia nacional de conducir profesional en vigencia del o los conductores.
10. Contrato Social o Actas Constitutivas y Designación de autoridades e inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio, en el caso de sociedades o cooperativas.

**Nota 1: por el presente tomo debido conocimiento que el servicio solo se encuentra autorizado cuando cuenta con la norma legal autorizante: Ley 9086/2018 D.R. 1512/2018 “El otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones será realizado únicamente por resolución del Directorio y luego de cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales y vigentes.”**

**Nota 2: En el caso de también tramitar cambio de unidad, deberá adjuntar a la presente solicitud de cambio de unidad dando cumplimiento a la Ley Impositiva.**

**Nota 3: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digital en PDF en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción**

---

2 | Solicitud Transferencia permiso explotación Servicio Contratado General  
Firma Cedente: Firma Cesionario:



Me notifico expresamente de lo informado precedentemente prestando conformidad a todo lo expuesto, firmando para constancia.

.....  
Cedente

.....  
Cesionario

Aclaración .....

Aclaración .....

DNI .....

DNI .....

Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores.....  
.....

---

3 | Solicitud Transferencia permiso explotación Servicio Contratado General  
Firma Cedente: Firma Cesionario:

---